



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELÉGRAFO

Edición No. 39117 Año 109

Guayaquil, miércoles 8 de abril de 1992

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-

TOS DE LA COMPAÑÍA INSTRUMENTAL MEDICO C.A. (IMED)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de

aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INSTRUMENTAL MEDICO

C.A. (IMED) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de junio de 1990, ante el Notario

Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garces; ha

sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo

Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000521 el 05 de marzo de 1992 e

inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2490 el 25 de marzo

de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes men-

cionada la señora María Teresa Aliu de De Oliveira, casada, ecuatoriana, domiciliada

en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en

la suma de \$/22'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/25'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuen-

tra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/6'095.000,00 en nume-

ratio; \$/9'844.000,00 por utilidades no distribuidas; y, \$/6'061.000,00 por

capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se

reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO

TERCERO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la Compañía es de VEINTICINCO

MILLONES DE SUERES dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas

de un mil sueres cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la veinticinco mil,

inclusive. Además se introduce la reforma a lo siguiente : ADMINISTRACION Y

REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de

Accionistas y esta administrada por el Presidente Administrativo y el Gerente. Ejerce la

representación, legal, judicial y extrajudicial el Presidente Administrativo y el Gerente,

individualmente.

Guayaquil, 3 de abril de 1992
Ab. Norma Runalde de Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA

043